

Gobernanza participativa y priorización de proyectos en la planificación del desarrollo territorial

Cruz Verónica Ponce Alvarez¹

Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador
cruzveronica.ponce@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7138-9015>

Paulina Anahí Maza Campoverde²

Estudiante de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador
maza-paulina8349@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-9937-0579>

Cómo citar: Gobernanza participativa y priorización de proyectos en la planificación del desarrollo territorial. (2026). <i>Visión Académica</i> , 4(1), 567-578. https://doi.org/10.70577/5psvt129	Fecha de recepción: 2026-01-23 Fecha de aceptación: 2026-02-11 Fecha de publicación: 2026-03-09
---	---

Resumen

La planificación del desarrollo territorial enfrenta limitaciones asociadas a la heterogeneidad institucional y a la participación ciudadana restringida en la priorización de proyectos públicos. El objetivo del estudio fue analizar la relación entre la gobernanza participativa y la priorización de proyectos dentro de los procesos de planificación territorial, evaluando su incidencia en la eficiencia de la gestión pública. Se adoptó un enfoque cuantitativo con diseño transversal basado en información secundaria proveniente de informes oficiales y bases de datos institucionales. Para el análisis se aplicaron pruebas de normalidad Shapiro–Wilk, correlación de Pearson, coeficiente de Spearman y regresión lineal. Los resultados evidencian que el cumplimiento de los mecanismos de rendición de cuentas alcanza un promedio nacional de 90.78 %, aunque se observan diferencias territoriales relevantes entre provincias. Algunas jurisdicciones registran niveles superiores al 96 %, mientras que otras presentan valores inferiores al 80 %, lo que refleja brechas institucionales en la implementación de prácticas participativas. Asimismo, el análisis inferencial indica que el tamaño del universo institucional no explica significativamente las variaciones en el cumplimiento ($r = 0.2383$; $p = 0.2622$; $R^2 = 0.0568$), lo que sugiere que la efectividad de la gobernanza participativa depende principalmente de la calidad de los mecanismos de coordinación, interacción y retroalimentación entre las instituciones públicas y la ciudadanía.

Palabras clave: Gobernanza participativa, priorización de proyectos, territorio, gestión pública.

Participatory governance and project prioritization in territorial development planning

Abstract

Territorial development planning faces significant challenges associated with institutional heterogeneity and limited citizen participation in the prioritization of public projects. The objective of this study was to analyze the relationship between participatory governance and project prioritization within territorial planning processes, assessing its influence on the efficiency of public management. A quantitative approach with a cross-sectional design was applied, using secondary information obtained from official reports and institutional databases. Statistical analysis included the Shapiro–Wilk normality test, Pearson correlation, Spearman coefficient, and linear regression models. The results show that compliance with accountability mechanisms reaches a national average of 90.78%, although notable territorial disparities are observed among provinces. Some jurisdictions register compliance levels above 96%, whereas others remain below 80%, reflecting institutional gaps in the implementation of participatory governance practices. Furthermore, inferential analysis indicates that the size of the institutional universe does not significantly explain differences in compliance levels ($r = 0.2383$; $p = 0.2622$; $R^2 = 0.0568$). These findings suggest that the effectiveness of participatory governance depends primarily on the quality of coordination, interaction, and feedback mechanisms between public institutions and citizens. Strengthening these mechanisms may contribute to improving project prioritization processes and enhancing the coherence and effectiveness of territorial development planning.

Keywords: Participatory governance, project prioritization, territory, public management.

Introducción

La gobernanza participativa se ha consolidado en las últimas décadas como un enfoque fundamental para comprender la interacción entre el Estado, la sociedad civil y los actores territoriales en los procesos de planificación del desarrollo. Este enfoque propone superar los modelos tradicionales de gestión pública centralizada mediante la incorporación de mecanismos de participación ciudadana que permitan integrar diversas perspectivas sociales en la toma de decisiones públicas. Desde esta perspectiva, la gobernanza participativa se concibe como un sistema de articulación institucional en el que los actores públicos y sociales intervienen de manera coordinada en la definición de prioridades territoriales y en la orientación de las políticas de desarrollo (Palacios et al., 2021).

En el ámbito de la planificación del desarrollo territorial, la participación ciudadana representa un componente clave para mejorar la calidad de las decisiones públicas y fortalecer la legitimidad de las políticas territoriales. Diversos estudios han demostrado que los procesos participativos contribuyen a incorporar conocimientos locales, demandas comunitarias y expectativas sociales dentro de la planificación institucional, lo que permite formular proyectos más pertinentes y coherentes con las realidades territoriales (Espinoza & Pico, 2023). Asimismo, la gobernanza participativa favorece la transparencia institucional y fortalece los mecanismos de control social, aspectos que resultan fundamentales para garantizar una gestión pública orientada al desarrollo sostenible de los territorios (Huamán, 2023).

En este contexto, la priorización de proyectos constituye uno de los procesos más relevantes dentro de la planificación territorial, ya que permite establecer un orden estratégico en la asignación de los recursos públicos disponibles. La identificación de proyectos prioritarios implica evaluar múltiples factores relacionados con las necesidades sociales, las capacidades institucionales y las condiciones económicas del territorio. De acuerdo con Ramos y Granados (2023), cuando los procesos de priorización de proyectos incorporan mecanismos de participación social, las decisiones de inversión pública tienden a responder de manera más efectiva a las demandas territoriales, lo que mejora la eficiencia en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo.

No obstante, a pesar del reconocimiento que ha adquirido la gobernanza participativa dentro de los marcos normativos y de planificación pública en América Latina, diversos estudios evidencian la existencia de importantes limitaciones en su implementación efectiva. En muchos casos, los procesos participativos se desarrollan de forma limitada o simbólica, sin generar una incidencia real en la toma de decisiones estratégicas de las instituciones públicas. Estas dificultades se relacionan con la debilidad institucional, la escasa capacidad técnica para gestionar procesos participativos complejos y la limitada articulación entre los diferentes actores territoriales involucrados en la planificación del desarrollo (Vásquez-Saá, 2022).

La relación entre gobernanza participativa y priorización de proyectos representa un campo de análisis relevante para comprender cómo los mecanismos de participación social influyen en la orientación de las políticas públicas territoriales. Analizar esta relación permite identificar los factores que favorecen o limitan la participación efectiva de los actores territoriales en los procesos de planificación y, al mismo tiempo, comprender de qué manera estos procesos inciden en la selección de proyectos estratégicos para el desarrollo local. En este marco, este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la gobernanza participativa en los procesos de priorización de proyectos dentro de la planificación del desarrollo territorial, considerando su incidencia en la eficiencia de la gestión pública y en la sostenibilidad de las intervenciones territoriales.

Gobernanza participativa y arquitectura institucional para planificar el desarrollo territorial

En un territorio rural caracterizado por dispersión poblacional y limitadas capacidades administrativas, el consejo de planificación territorial convoca asambleas comunitarias con el propósito de actualizar las necesidades prioritarias de la población. Posteriormente, una mesa técnica integrada por funcionarios públicos y representantes comunitarios revisa la información recopilada, valida el diagnóstico territorial y establece criterios transparentes para la selección de proyectos, asegurando que cada comunidad reciba retroalimentación sobre las decisiones adoptadas y los compromisos de seguimiento institucional (Guerrero & Romero, 2021).

A partir de esta lógica de interacción social e institucional, la gobernanza participativa se concibe como un arreglo institucional que distribuye capacidades de decisión entre el Estado y los actores sociales mediante mecanismos deliberativos que permiten transformar las demandas colectivas en decisiones públicas orientadas al desarrollo territorial (Martínez-Sánchez, 2023). En este sentido, los sistemas de planificación territorial incorporan procesos de diagnóstico, definición de prioridades, formulación de proyectos y evaluación de resultados, con el objetivo de garantizar coherencia entre

las necesidades sociales, la disponibilidad de recursos públicos y las capacidades institucionales de los gobiernos locales (Guerrero & Romero, 2021).

Asimismo, la participación ciudadana permite fortalecer la legitimidad democrática de las decisiones públicas, ya que promueve la incorporación de perspectivas comunitarias en la planificación del desarrollo territorial. Este proceso contribuye a reducir las asimetrías de información entre la ciudadanía y las instituciones públicas, facilitando una gestión más transparente y orientada a las necesidades reales de la población (Guzmán et al., 2022). De igual manera, la participación social permite generar mecanismos de control ciudadano que favorecen la rendición de cuentas y la supervisión de los procesos de inversión pública (Guanoluiza & Raza, 2022).

Desde la perspectiva de la gobernanza territorial, la articulación entre actores públicos, organizaciones comunitarias y sectores productivos constituye un elemento clave para garantizar la efectividad de los procesos de planificación. Esta interacción favorece la coordinación institucional y permite construir consensos en torno a las prioridades territoriales, evitando la fragmentación de las decisiones públicas (Andres et al., 2021). En consecuencia, la gobernanza participativa se convierte en un mecanismo estratégico para fortalecer la planificación territorial, ya que facilita la construcción colectiva de políticas públicas orientadas al desarrollo local (Toro & Dupuits, 2021).

Priorización de proyectos públicos como decisión colectiva en la planificación territorial

Durante el proceso anual de formulación del plan territorial, las comunidades presentan diversas iniciativas de inversión destinadas a resolver problemas locales relacionados con infraestructura, servicios básicos y desarrollo productivo. En este escenario, el equipo técnico consolida la información disponible sobre cada propuesta, incluyendo costos estimados, número de beneficiarios, tiempo de ejecución y riesgos asociados. Posteriormente, mediante un proceso deliberativo público se aplican criterios de evaluación relacionados con impacto social, urgencia territorial y sostenibilidad, lo que permite seleccionar los proyectos con mayor viabilidad para su inclusión en la cartera institucional (Veliz & Mantuano, 2023).

La priorización de proyectos constituye uno de los procesos más importantes dentro de la planificación del desarrollo territorial, ya que permite establecer un orden estratégico en la asignación de recursos públicos. Desde una perspectiva de gestión pública, este proceso implica evaluar múltiples variables relacionadas con impacto social, eficiencia económica, sostenibilidad ambiental y viabilidad institucional (Hidalgo, 2023). En consecuencia, la priorización no solo responde a criterios técnicos, sino también a procesos deliberativos que buscan equilibrar las demandas sociales con las restricciones presupuestarias de los gobiernos territoriales (Vera, 2023).

Diversos estudios han señalado que la incorporación de mecanismos participativos en los procesos de priorización de proyectos contribuye a mejorar la calidad de las decisiones públicas. La participación ciudadana permite identificar necesidades prioritarias que no siempre son visibles desde los niveles técnicos de planificación, lo que favorece la formulación de proyectos más pertinentes para el desarrollo territorial (Cáñez-Cota & Beret, 2021). Asimismo, la transparencia en la definición de criterios de priorización fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas

y reduce los conflictos sociales asociados a la asignación de recursos públicos (Guzmán et al., 2022).

Desde la perspectiva de la gestión estratégica del desarrollo territorial, la priorización de proyectos también requiere considerar factores asociados al riesgo institucional, la sostenibilidad financiera y la coordinación intergubernamental. En muchos casos, los proyectos territoriales dependen de la articulación entre distintos niveles de gobierno y de la disponibilidad de financiamiento externo, lo que exige mecanismos de planificación capaces de integrar estos factores dentro de los procesos de decisión pública (Benabent & Vivanco, 2021). De esta manera, la priorización de proyectos se convierte en un instrumento clave para orientar las inversiones públicas hacia intervenciones que generen mayor impacto social y contribuyan al desarrollo sostenible de los territorios.

Materiales y métodos

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo orientado al análisis empírico de información institucional vinculada con la gobernanza participativa y la priorización de proyectos en la planificación del desarrollo territorial. El estudio adoptó un diseño no experimental de corte transversal, basado en el análisis de datos secundarios provenientes de registros institucionales, informes oficiales y bases de datos generadas por organismos públicos y entidades especializadas en planificación territorial.

La información fue recopilada mediante revisión documental sistemática de reportes técnicos, estadísticas institucionales y bases de datos relacionadas con participación ciudadana, planificación territorial y gestión de proyectos públicos. Posteriormente, los datos fueron organizados en matrices analíticas y estructurados en una base de datos que permitió clasificar los indicadores según variables asociadas a gobernanza participativa, instrumentos de planificación y criterios de priorización de proyectos.

Para el análisis estadístico se aplicaron técnicas inferenciales orientadas a examinar la relación entre las variables estudiadas. En primer término, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para estimar la intensidad y dirección de la asociación entre indicadores de participación ciudadana y variables vinculadas con la priorización de proyectos. Asimismo, se implementó un modelo de regresión lineal múltiple con el fin de evaluar el efecto explicativo de las variables de gobernanza participativa sobre los procesos de selección y asignación de proyectos de inversión pública. De manera complementaria, se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro–Wilk para verificar la distribución de los datos y validar los supuestos requeridos para el uso de técnicas inferenciales, garantizando la consistencia estadística del análisis.

Resultados y discusión

En coherencia con el enfoque de gobernanza participativa y priorización de proyectos en la planificación del desarrollo territorial, los hallazgos se estructuraron en torno a un indicador institucional observable y comparable entre territorios, entendido como señal de cumplimiento de los mecanismos formales de transparencia y control social asociados a la participación ciudadana en el ciclo de la planificación y la inversión pública (Guanoluiza & Raza, 2022). Asimismo, se asumió que la variación territorial del cumplimiento permite discutir asimetrías en capacidades de

coordinación, aprendizaje institucional y acuerdos entre actores, elementos centrales en la gobernanza territorial (Ubilla, 2023).

Tabla 1

Cumplimiento de rendición de cuentas en GAD parroquiales por provincia (periodo fiscal 2023)

Provincia	Total catastro	Autoridades cumplidas	% cumplido	Autoridades incumplidas	% incumplido
Azuay	428	374	87.38	54	12.62
Bolívar	261	248	95.02	13	4.98
Cañar	259	243	93.82	16	6.18
Carchi	177	161	90.96	16	9.04
Chimborazo	309	302	97.73	7	2.27
Cotopaxi	225	200	88.89	25	11.11
El Oro	369	347	94.04	22	5.96
Esmeraldas	354	306	86.44	48	13.56
Galápagos	47	38	80.85	9	19.15
Guayas	424	391	92.22	33	7.78
Imbabura	236	198	83.90	38	16.10
Loja	663	605	91.25	58	8.75
Los Ríos	207	201	97.10	6	2.90
Manabí	489	470	96.11	19	3.89
Morona Santiago	319	244	76.49	75	23.51
Napo	144	129	89.58	15	10.42
Orellana	177	165	93.22	12	6.78
Pastaza	120	100	83.33	20	16.67
Pichincha	428	378	88.32	50	11.68
Santa Elena	79	69	87.34	10	12.66
Santo Domingo de los Tsáchilas	81	78	96.30	3	3.70
Sucumbíos	205	187	91.22	18	8.78
Tungurahua	330	310	93.94	20	6.06
Zamora Chinchipe	230	212	92.17	18	7.83

Nota. Autoridades de GAD parroquiales por provincia según catastro y nivel de cumplimiento.

En primer término, el patrón territorial evidencia una concentración de alto cumplimiento en provincias con porcentajes superiores a 96% (por ejemplo, Chimborazo 97.73%, Los Ríos 97.10%,

Manabí 96.11% y Santo Domingo de los Tsáchilas 96.30%), lo que sugiere mayor estabilidad procedimental para sostener prácticas de transparencia y retroalimentación pública, usualmente necesarias para que la priorización de proyectos se perciba como legítima (Montecinos & Carrasco, 2022). En contraste, se observan brechas críticas en Morona Santiago (76.49%) y Galápagos (80.85%), con proporciones de incumplimiento de 23.51% y 19.15%, respectivamente, lo que incrementa el riesgo de discontinuidad informativa y reduce la trazabilidad social de decisiones de asignación y jerarquización de proyectos (Quimbiulco, 2021).

De manera complementaria, la total general muestra 6561 autoridades registradas, con 5956 cumplidas (90.78%) y 605 incumplidas (9.22%), configurando un nivel agregado alto pero no homogéneo. Este comportamiento es consistente con la idea de que la gobernanza territorial depende de capacidades diferenciales de coordinación y aprendizaje entre actores, lo que se traduce en resultados institucionales desiguales incluso bajo marcos normativos comunes (Ubilla, 2023).

Tabla 2

Pruebas estadísticas sobre el % de cumplimiento y su relación con el tamaño del catastro provincial

Prueba o estimación	Estadístico	p-valor
Shapiro–Wilk (normalidad de % cumplimiento)	0.9448	0.2085
Pearson r (ln catastro vs % cumplimiento)	0.2383	0.2622
Spearman ρ (catastro vs % cumplimiento)	0.1862	0.3838
Regresión lineal: pendiente β1 (% por 1 unidad ln(catastro))	2.0218	0.2622
Regresión lineal: intercepto β0	79.3026	
Regresión lineal: R ²	0.0568	

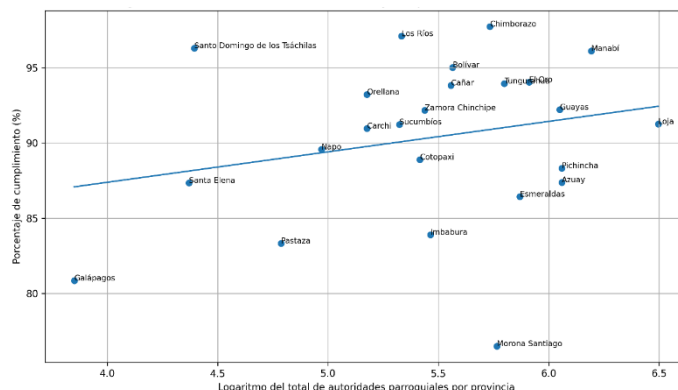
Nota. Regresión estimada con ln(catastro) para estabilizar la escala y aproximar la relación entre tamaño institucional y cumplimiento.

En términos inferenciales, la prueba Shapiro–Wilk no rechazó la normalidad del porcentaje de cumplimiento a nivel provincial ($p = 0.2085$), habilitando el uso de Pearson como medida paramétrica de asociación. En consecuencia, la correlación entre el tamaño del catastro provincial (transformado en logaritmo natural) y el porcentaje de cumplimiento resultó positiva pero débil y no significativa ($r = 0.2383$; $p = 0.2622$), lo que indica que el mayor tamaño del universo de autoridades no explica por sí mismo el desempeño de cumplimiento. Este resultado es congruente con enfoques que subrayan que la calidad de la participación y la priorización depende más de arreglos institucionales, coordinación y reglas de interacción que de la magnitud del territorio (Pano, 2023).

En la misma línea, la regresión lineal simple arrojó una pendiente $\beta_1 = 2.0218$ ($p = 0.2622$) y un $R^2 = 0.0568$, lo que confirma una capacidad explicativa baja del tamaño del catastro sobre el cumplimiento. Por consiguiente, la heterogeneidad observada en la Tabla 1 se interpreta con mayor plausibilidad como expresión de brechas organizacionales, diferencias en sostenimiento de rutinas de rendición y variaciones en capacidad de articulación territorial, más que como un efecto mecánico del volumen institucional provincial (Guanoluiza & Raza, 2022).

Figura 1

Tamaño del universo institucional vs cumplimiento provincial (regresión lineal)

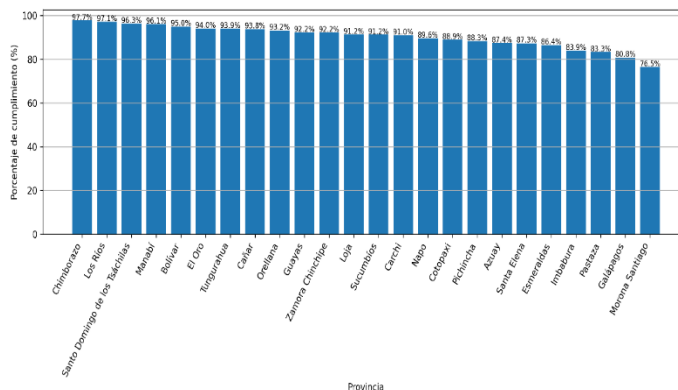


Nota. Dispersión del % de cumplimiento por provincia frente a ln(total catastro), con recta de regresión lineal estimada.

La figura confirma visualmente la baja intensidad de asociación estimada: se observan provincias pequeñas con desempeño alto (por ejemplo, Santo Domingo de los Tsáchilas con 81 autoridades y 96.30%) y provincias de tamaño intermedio con desempeño bajo (por ejemplo, Morona Santiago con 319 autoridades y 76.49%), lo que refuerza la lectura institucional del fenómeno, vinculada a coordinación, acuerdos y aprendizaje territorial más que a escala administrativa (Ubilla, 2023).

Figura 2

Provincias con menor y mayor cumplimiento (GAD parroquiales, 2023)



Nota. Comparación de los seis valores más bajos y los seis más altos de % de cumplimiento, para evidenciar dispersión territorial.

La figura delimita dos tramos: un tramo superior con provincias por encima de 95% y un tramo inferior con provincias por debajo de 85%, lo cual es relevante para la planificación del desarrollo territorial porque las brechas de cumplimiento tienden a debilitar la continuidad informativa requerida para sostener procesos participativos de priorización, especialmente cuando se pretende estabilizar criterios y acuerdos interactuarles a lo largo del ciclo de inversión (Montecinos & Carrasco, 2022).

A partir de los resultados obtenidos, se evidencia que los niveles de cumplimiento asociados a los mecanismos institucionales de rendición de cuentas presentan una variabilidad territorial

significativa entre provincias, lo cual permite inferir la existencia de diferencias estructurales en las capacidades institucionales vinculadas con los procesos de gobernanza participativa y planificación del desarrollo territorial. En efecto, aunque el nivel agregado de cumplimiento supera el 90 %, la dispersión observada entre territorios revela la presencia de asimetrías en la consolidación de prácticas institucionales relacionadas con la transparencia, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional. En esta línea interpretativa, Guanoluiza y Raza (2022) sostienen que la efectividad de los mecanismos de participación en la gestión pública ecuatoriana depende fundamentalmente de la capacidad de las instituciones para estructurar procesos estables de control social, retroalimentación ciudadana y seguimiento de las decisiones públicas.

Desde una perspectiva analítica complementaria, los resultados derivados del análisis estadístico indican que el tamaño del universo institucional provincial no presenta una relación estadísticamente significativa con los niveles de cumplimiento observados. Este hallazgo sugiere que la dimensión administrativa o demográfica del territorio no constituye un factor determinante en el desempeño institucional asociado a los procesos de gobernanza participativa. En concordancia con este planteamiento, Martínez-Sánchez (2023) argumenta que la consolidación de los procesos participativos en la gestión pública depende menos de la escala territorial y más de la existencia de reglas institucionales claras, incentivos organizacionales adecuados y mecanismos de interacción que faciliten la articulación efectiva entre el Estado y la ciudadanía.

Por otra parte, la heterogeneidad territorial evidenciada en los resultados también puede interpretarse como una manifestación de las diferentes capacidades de articulación entre actores públicos, organizaciones sociales y comunidades locales. En este sentido, la gobernanza participativa implica la construcción de espacios de interacción que permitan transformar las demandas sociales en decisiones públicas estructuradas dentro de los procesos de planificación territorial. En concordancia con esta perspectiva, Toro y Dupuits (2021) plantean que la coproducción de políticas públicas en el ámbito territorial depende de la capacidad de los actores locales para establecer mecanismos de cooperación y coordinación que permitan integrar conocimientos comunitarios y capacidades institucionales en la formulación de proyectos de desarrollo.

De igual manera, los resultados sugieren que la institucionalización formal de los procesos participativos no garantiza necesariamente una incidencia sustantiva de la ciudadanía en la toma de decisiones estratégicas. En determinados contextos territoriales, los mecanismos de participación pueden operar principalmente como procedimientos administrativos orientados al cumplimiento normativo, sin generar procesos deliberativos efectivos en la definición de prioridades de desarrollo. Al respecto, Guzmán, Cano y Castillo (2022) advierten que la participación ciudadana en la gestión pública puede adquirir un carácter predominantemente procedimental cuando no se acompaña de mecanismos que permitan una interacción real entre las instituciones y la sociedad en la definición de políticas públicas.

En este marco interpretativo, la gobernanza participativa adquiere un papel estratégico dentro de los procesos de planificación territorial, particularmente en lo relacionado con la priorización de proyectos de inversión pública. La inclusión de actores sociales en los procesos de planificación

permite ampliar el espectro de información disponible para la toma de decisiones y facilita la identificación de necesidades territoriales que pueden no ser plenamente visibles desde la perspectiva técnica de las instituciones públicas. En este sentido, Guerrero y Romero (2021) señalan que la incorporación sistemática de la ciudadanía en los procesos de planificación territorial contribuye a fortalecer la legitimidad de las decisiones públicas y a mejorar la coherencia entre las prioridades sociales y la asignación de recursos públicos.

En consecuencia, los hallazgos del estudio permiten sostener que la gobernanza participativa constituye un componente fundamental para fortalecer los procesos de planificación del desarrollo territorial y la priorización de proyectos públicos. No obstante, la efectividad de estos procesos depende de la capacidad institucional para sostener espacios de deliberación pública, coordinar actores territoriales y consolidar mecanismos de seguimiento que permitan traducir las demandas sociales en decisiones estratégicas de inversión pública. En concordancia con esta interpretación, Andres, Navarro y Barthe (2021) sostienen que el desarrollo territorial requiere estructuras de gobernanza capaces de articular actores, recursos y conocimientos con el fin de orientar de manera estratégica las decisiones públicas y promover procesos de desarrollo territorial más equilibrados y sostenibles.

Conclusiones

Los resultados evidencian niveles agregados elevados de cumplimiento en los mecanismos de rendición de cuentas; sin embargo, la dispersión territorial observada revela heterogeneidad institucional en la implementación de la gobernanza participativa. Estas diferencias sugieren que la efectividad de los sistemas de participación y control social se relaciona principalmente con la capacidad organizativa, la estabilidad procedimental y la coordinación intergubernamental de los gobiernos locales.

El análisis estadístico muestra que el tamaño del universo institucional no explica significativamente las variaciones en los niveles de cumplimiento ($r = 0.2383$; $p > 0.05$; $R^2 = 0.0568$). Este resultado indica que el desempeño institucional en los procesos de priorización de proyectos depende fundamentalmente de la calidad de los arreglos institucionales, la formalización de rutinas administrativas y la articulación efectiva entre participación ciudadana y toma de decisiones públicas.

En términos analíticos, la gobernanza participativa se configura como un factor estratégico para fortalecer la planificación del desarrollo territorial y orientar la priorización de proyectos de inversión pública. Su efectividad depende de la consolidación de mecanismos institucionales de deliberación, transparencia, coordinación territorial y seguimiento, capaces de integrar de manera sistemática la participación social en los procesos de decisión pública.

Referencias bibliográficas

Andres, L., Navarro, M., & Barthe, M. (2021). La construcción de la acción pública local en el desarrollo territorial. Cuadernos Geográficos, 60(3), 484–500. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v60i3.17750>

- Balladares Burgos, J. A. (2022). [Artículo en Estado & Comunes]. *Estado & Comunes*, 2(15).
https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n15.2022.271
- Barrera Guarderas, S., Castillo, A., & Villarreal, M. (2022). [Artículo en Íconos]. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 73. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5184>
- Benabent Fernández de Córdoba, M., & Vivanco Cruz, G. (2021). [Artículo en Íconos]. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 69. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4261>
- Cáñez-Cota, A., & Beret Rodríguez, M. J. (2021). Hacia una infraestructura cooperativa: cultura política solidaria en presupuestos participativos. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(58).
<https://doi.org/10.18504/pl2958-009-2021>
- Espinoza, V., & Pico, M. (2023). Participación ciudadana y gobernanza territorial en los procesos de planificación local. *Revista Latinoamericana de Estudios Territoriales*, 15(2), 45–61.
<https://doi.org/10.17141/territorios.2023.15.2.561>
- Guanoluiza Llive, N. J., & Raza Carrillo, D. J. (2022). Participación ciudadana y control social en la gestión pública ecuatoriana. *Boletín de Coyuntura*, 32.
<https://doi.org/10.31243/bcoyu.32.2022.1603>
- Guerrero Quimbiulco, G. D., & Romero Galarza, J. P. (2021). Participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la ciudad de Ibarra en Ecuador. *Axioma*, 1(24), 21–27. <https://doi.org/10.26621/ra.v1i24.668>
- Guzmán, D. L., Cano, C. A. G., & Castillo, V. S. (2022). Construcción del Estado a partir de la participación ciudadana. *Academia y Derecho*, 14(25), 89–112.
<https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.25.2022.9035>
- Hidalgo, A. (2023). [Artículo en 593 Digital Publisher CEIT]. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3-1).
<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1856>
- Huamán, J. (2023). Gobernanza territorial y participación social en el desarrollo local. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 2845–2860.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6154
- Lissandrello, G. (2021). [Artículo en Estado & Comunes]. *Estado & Comunes*, 1(12), 37–54.
https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n12.2021.209
- Lucio Naranjo, B. (2021). Nuevo consenso político social en el diseño de políticas públicas durante la pandemia. *Estado & Comunes*, 2(13).
https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.231
- Martínez, X. B. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información. *Estado & Comunes*, 1(14). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.244
- Martínez-Sánchez, J. L. (2023). La consolidación de los presupuestos participativos: institucionalización, políticas públicas y acción ciudadana. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 18(2), 715–736. <https://doi.org/10.14198/obets.21914>

- Ochoa Tinoco, C., Méndez Bahena, B., & Maldonado Garnica, J. (2023). Presupuesto participativo y empoderamiento ciudadano en la Ciudad de México. *Sociológica*, 38(107), 41–78.
- Palacios, J., Cabrera, M., & Roldán, P. (2021). Gobernanza pública y participación ciudadana en la gestión del desarrollo territorial. *Revista de Administración Pública*, 55(3), 112–129. <https://doi.org/10.18042/cepc/rap.55.03.04>
- Ramos, L., & Granados, H. (2023). Planificación participativa y priorización de proyectos de inversión pública en gobiernos locales. *Gestión y Política Pública*, 32(1), 87–105. <https://doi.org/10.29265/gypp.v32i1.1102>
- Salgado Araujo, R. L. (2021). Valor público en la implementación de proyectos sociales. *Estado & Comunes*, 2(13), 125–143. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.229
- Toro-Mayorga, L., & Dupuits, E. (2021). Coproduciendo el desarrollo territorial: estrategias público comunitarias por el agua y los alimentos en Imbabura Ecuador. *Eutopía*, 19, 157–174.
- Vásquez-Saá, D. (2022). Gobernanza participativa y desarrollo territorial en América Latina. *Yachana Revista Científica*, 11(1), 33–48. <https://doi.org/10.1234/yachana.v11i1.497>
- Vélez Altamirano, D. L. (2021). Las políticas nacionales oceánicas y costeras en la gobernanza territorial. *Estado & Comunes*, 2(13), 67–84. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.226
- Veliz Cevallos, N., & Mantuano, M. (2023). [Artículo en 593 Digital Publisher CEIT]. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3-1). <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1777>
- Vera, J. (2023). [Artículo en 593 Digital Publisher CEIT]. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(1). <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.1.1554>
- Yáñez, J., Lupercio, M., & Calle, A. (2023). [Artículo en Revista Española de Ciencia Política]. *Revista Española de Ciencia Política*, 61. <https://doi.org/10.21308/recp.61.04>